

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

La Federación Colombiana de Natación convoca a todas las Nadadoras del país a participar del Campeonato Nacional Interligas de Nado Sincronizado, Categorías Infantiles, Juveniles y Mayores, del año 2017, sobre las siguientes:

BASES:

1. Entidad organizadora

1.1 La organización del evento estará a cargo de la Liga Vallecaucana de Natación.

2. Autoridades

2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA.

2.2 El Subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga sede.

2.3 El Tribunal de Honor estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fecha de competencias

3.1 La sede del Campeonato será la ciudad de Cali, en la piscina de Nado Sincronizado, en las siguientes fechas:

- **Congreso Técnico:** Diciembre 07, a las 17.00 horas.
- **Inauguración:** Diciembre 07, a las 18.00 horas.
- **Competencias:** Diciembre 08-09-10
- **Clausura:** Diciembre 10, al final el campeonato.

3.2 El sorteo de Figuras será el día 02 de diciembre, a las 10.00 horas, en la oficina de la Federación Colombiana de Natación.

4 Inscripciones.

4.1 Todas las inscripciones se harán por Internet, a través de la página WEB de la FECNA, en la dirección www.fecna.com por un Link previamente informado a tales efectos.

4.2 Las inscripciones preliminares, indicando el número de competidoras por categorías de cada Liga, se informará a la FECNA el día 07 de noviembre, o sea, 30 días antes del inicio del Campeonato.

4.3 Las inscripciones definitivas cerrarán el día 01 de diciembre, a las 23.59 horas, momento en que el link "inscripciones" de la WEB se inhabilitará.

4.4 Cada Liga recibirá el password para ingresar a "Inscripciones"

4.5 El orden salidas de cada prueba será sorteado digitalmente en la oficina de la FECNA en la fecha del 03 de diciembre y se publicará en la WEB esa misma fecha.

4.6 No se permitirán inscripciones extemporáneas, ni cambios, ni competencias extraoficiales.

4.7 La música de las rutinas a nadar se debe subir por el sistema Web de la página de la FECNA por la opción "subir música" en la fecha límite del día 01 de diciembre

a las 24:00 horas. De no hacerse hasta esta fecha se deberá pagar una multa de 73.000 por la música de cada rutina no subida.

5 Categorías. Se competirá en todas las categorías con edades adelantadas, así:

- **Infantil B:** Nadadoras nacidas en 2006-2007
- **Juvenil A:** Nadadoras nacidas en 2003-2004-2005
- **Junior:** Nadadoras nacidas en 2000-01-02 y 03
- **Abierta:** Nadadoras nacidas en 2004 y/o antes.

6 Pruebas convocadas.

- **Infantil B:** Figuras de 12 y menores o infantil B.
Rutinas Libres de: Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Juvenil A:** Figuras de Juvenil A.
Rutinas Libres de: Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Junior:** Figuras de Junior.
Rutinas Libres de: Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Abierta:** Rutinas Técnicas y Libres: Solo, Dueto, Equipo y Combo.
Dueto Mixto.

7. Participación:

7.1 En este Campeonato cada Liga puede presentar en cada categoría un máximo de 2 Solos, 2 Dúos, 1 Equipo y 1 Combo. Si alguna Liga excede esa norma el sistema no la recibirá.

8. Programa competitivo:

Será definido por las entrenadoras un mes antes del campeonato y de inmediato publicado, además de ratificado en el Congreso Técnico previo al evento.

Comité Ejecutivo

FECNA